

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de octubre de dos mil veinte

Rad. 2019-00154

Previo agregar el despacho comisorio allegado del Juzgado Cuarto Civil Municipal de la ciudad, se dispone librar comunicación a la citada célula judicial a fin de que se sirva hacer llegar copia del video de la diligencia de secuestro llevada a cabo el primero de octubre de los corrientes, toda vez que en el acta levantada ese día se menciona que se remitirá el referido material filmográfico, sin embargo no se encuentra entre los archivos enviados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

05893e3b53ed7e98804420aac2b8c8c94468f0731dbefe40c9c6588f54ce69ae

Documento generado en 16/10/2020 07:30:30 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>